DIA DIEZ Y NUEVE DE CADA MES

Consagrado á la memoria de la portentosisima renovacion del Santisimo Cristo, que se venera en la iglesia de Señoras religiosas del convento de Señor San José y Carmelitas descalzas de la antigua fundacion de esta corte.

POR

J. J. G. D. T.

CON LICENCIA DEL ORDINARIO.

MEXICO:

En la Imprenta del Ciudadano Alejandro Valdés, año de 1826.

Hecha la señal de la Cruz, se reza el siguiente

ACTO DE CONTRICION.

O dulcisimo Padre y redentor mio: con cuanta confusion llego á tu presencia sin atreverme á levantar los ojos al cielo á quien he ofendido. Los fijo en esta alma formada á tu imagen y semejanza, que adornaste con unas potencias nobilísimas, y en las saludables aguas del bautismo la enriqueciste con todas las virtudes, dejándola cual una Ciudad hermosa en donde tú habitabas de asiento como Señor de ella. Los fijo, Dios mio, en mi alma, y me estremezco al verla saqueada, despojada del bello adorno de las virtudes, pobre, desolada, cubierta de llagas, y reducida á una vergonzosa esclavitud. Y ¿quién, quién ha podido borra el antiguo esplendor y hermosura que la distinguia? ¿Quién hacerla pagar un detestable tributo al De-

monio su mortal enemigo? ¡Quien hade ser, Señor! Mis culpas, la fea y torpe ingratitud con que abandoné traspasando tu santa ley olvidando que eres mi Dios, mi Padre, mi amigo, mi Redentor y el unico dueño de mi alma. Ellas la afean, ellas la envilecieron, y ellas la han conducido al borde de una eterna desgracia. Mas ya que me haces conocer mi locura y estravios, *me levantaré é iré á tí.* Sí, ya me tienes á tus pies, dulcisimo bien de mi vida, para regarlos como Magdalena con mis lágrimas, para que tú riegues mi alma con esa sangre purificadora que destilan todos los poros de ese cuerpo divino para mi remedio. No dudo, padre mío, de la bondad infinita con que quieres perdonarme, ni tu debes dudar de mi arrepentimiento, por que él es tal, que quisiera arrancarme un corazon que se reveló contra tí; mas de hoy en adelante ayudado de tu divina gracia, *ni la tribulacion. ni la angustia, ni la muerte,* nada bien mio, nada me separará de tu servicio. Añade pues, este nuevo

tímbre á tus misericordias, perdonando á tan grande pecador como soy yo, para que se alegre el cielo y la tierra por mi conversion; y yo agradecido á tan gran piedad te sirva y ame como te lo prometo hasta el último aliento, para cantar eternamente tus misericordias en la gloria. Amen.

Se rezan cinco credos á las cinco Llagas de N. S. Jesucristo; y luego la siguiente

ORACION

Como resplandece, Dios mío, tu infinito poder en esta tu imagen adorable. Consumida casi, y destruida por la voracidad del tiempo, y queriendo darnos en ella una prenda segura de vuestro amor obrais los mas estupendos prodigios, la formais de nuevo, y sale de tus manos esa tan bella copia del original que adora nuestra fé de un Dios paciente y humillado. Bendito sea tu poder y tu misericordia. ¡Qué imágen, Señor, tan bella y tan encantadora! ¡Qué hermoso apareces en esa Cruz, á pesar de que el horroroso sem-

blante de la muerte, y lo agudo de los tormentos han opacado la brillantez de esos ojos bondadosos, y la tersura de ese cuerpo virginal y purisimo; y cuan lleno de bondad, pues desde ese Leño sagrado me estás convidando para que renueve mi espiritu consumido por la voracidad de mis pasiones! Renuevalo, ó tiernisimo Padre y Redentor mio. Obra en mi el prodigio de que venga sobre mi un rayo de esa caridad que forma tu caracter para que prenda en mi corazon el fuego divino que consuma y abrase todos mis ábitos envegecidos y forme un hombre nuevo, para que renovado por tu bondad y misericordia me fije en esa Cruz, y clavado perpetuamente contigo, tu mi Jesus, seas el único objeto de mi amor; tu, mi Padre; tu, mi conductor por el delicioso camino de la penitencia; tu, mi consuelo; tu, mi guia, tu, mi felicidad; tu, mi bien; tu mi gloria.

ORACION

A la Smâ. Trinidad por haber preservado à Maria Sma. de la culpa original.

O Trinidad augusta y divina: tú sola eres capaz de comprender digna y cabalmente tu infinita misericordia en habernos proporcionado una tan sobre abundante redencion en la persona del hijo. Mas si por esto se te debe la mas reverente y humilde gratitud, se te debe tambien en haberle preparado una madre que lo fuese digna de tal hijo, y que siendolo tambien nuestra, fuera tan agradable á tus ojos que pudiese ser la medianera entre Dios y los hombres. Asi es, Señor. Tu omnipotencia está empeñada en formar una criatura en quien resplandesca este tu atributo soberano, y llegado el tiempo decretado en tus eternos consejos, formas á Maria cuidando de libertarla del comun contagio, de la culpa, y sale de tus manos criadoras tan llena de gracia, tan pura, tan hermosa, que ella es la imagen de la divinidad, la Arca del testamento, el Santuario de la propiciacion, y el ob-

jeto de las complacencias de tus tres divinas personas. Alabente pues ¡O Trinidad adorable por este beneficio, los Angeles y los hombres, los peces y los brutos, los montes y collados; todas las criaturas del cielo y de la tierra te enzalcen y bendigan: que yo uniendo mi voz con la de todas ellas bendeciré tu augusto nombre por haber criado á Maria Santisima, Purisima en su alma desde el momento de su Concepcion; Purisima, antes, en el parto, y despues de él Purisima en su cuerpo, Purisima en todos los momentos de su vida; y te pido me des una tan tierna y cordial devocion ácia esta Reina inmaculada que merezca sea mi intercesora en la vida, que su nombre con el dulcisimo de Jesus se grave en mi corazon, se asome en mis labios, y los pronuncie á la hora de mi muerte para ser feliz en la eternidad. Amen.

Un credo por la intencion de la persona que promovió esta devocion.

El Ilmô. Sr. D. Juan Francisco Castañiza, Marqués de Castañiza, dignisimo Obispo de Durango, concede 40 dias de indulgencia por cada Credo, y otros 40 por las oraciones de este Devocionario, rogando por las necesidades de la Iglesia.

21

TRIDUO DEVOTO
A JESUCRISTO
CRUCIFICADO

Pidiendo la remisión de nuestras culpas.

ESCRITO POR
GABINO CHAVEZ, Presbítero.

Con licencia Ecleciástica.

1908.

Imprenta y Encuadernación
DE ANTONIO MANRIQUEZ.
Guerrero, número 42. Irapuato, Gto.